



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CAMARA ADMINISTRATIVA**

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	22/6/09
HORA	9:50
FIRMA	<i>[Firma]</i>

**ACTA NÚMERO 115/2009.-**

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE JUNIO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 06512009, de fecha 02-06-09**, relativa a la compra de 50 MOSTRADORES, a ser utilizados por la Unidad de Captura de Datos Biométricos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES  
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06512009 de fecha dos (02) de junio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. Cesar Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 065-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día dos (02) del mes de junio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

### AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00701**, relativo a la compra de **50 MOSTRADORES**, a ser utilizados por la Unidad de **Captura** de Datos Biométricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las **compras**, conforme a la **Ley 340-06**, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la **Ley 449-06** de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la **Junta Central Electoral**.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el 02 del mes de junio del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la cual remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 50 Mostradores (Stand) para uso de la Unidad de Captura de Datos Biométricos.

**VISTA:** La comunicación S/N de fecha 22 del mes de abril del año 2009, a la firma de la Lic. Laura Moreno G., Encargada del Proyecto **Captura** de Datos Biométricos, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, aprobada con una enmienda, en la cual le solicita la compra de cien (100) Mostradores adicionales para captura de Datos Biométricos.

**VISTO:** El requerimiento No. SC-638, de fecha 19 del mes de mayo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos.

**VISTA:** Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 29 del mes de mayo del año 2009, a las empresas **GRAPHIC CITY, COPIADORA Y MATERIALES, C. por A. (COPYMATICA), PUBLIMARKA, S. A., PUBLICOM, GBN COMUNICACIÓN & IMAGEN y CLIK DISEÑO Y PUBLICIDAD.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **GRAPHIC CITY, PUBLIMARKA, S. A. y COPIADORA Y MATERIALES, C. por A. (COPYMATICA).**

**VISTA:** La Ley 340 06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

GRAPI-IIC CITY. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50	<p>Stands para captura de datos biométricos con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura metálica en tubos redondos de aluminio con rivetes tipo canaleta y base modular de soporte en perfiles galvanizados. Con plancha de PVC (Cintra de 3 MM: de espesor) y rotulación tiro y retro en vinil adhesivo impreso a full color digital en alta resolución. Tamaño: 5" x 7"</li> <li>• Mostrador biselado en MDF forrado de PVC y rotulación en vinil adhesivo impreso a full color digital en alta resolución.</li> <li>• Gavetero de 3 niveles con puerta y llavin.</li> <li>• Tamaño: 7.3" de alto x 4" de ancho.</li> </ul>	28 960.00	1,448,000.00
	<b>Subtotal</b>		1,448,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		231,680.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$1,679,680.00</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden. Tiempo de entrega: 5 semanas.

PUBLIMARKA, S. A., cotiza

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50	<p>Stan para captura de datos biométricos estructura metálica en tubos redondos aluminio con rivetes tipo caleta y base modular de soporte en pet files galvanizados con plancha PVC (Cintra de 3mm) y rotulación tiro y retro en Vinil adhesivo impreso full color digital en alta resolución tamaño 5 x 7.</p> <p>Mostrador biselado en MDF forrado en PVC rotulado en vinil adhesivo impreso a full color digital en alto resolución</p> <p>• Gavetero de 3 niveles con puertas y llavin, tamaño 7.3 de alto x 4 ancho.</p>	30,500.00	1,525,000.00
	<b>Subtotal</b>		1,525,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		244,000.00
	<b>Total General</b>		<b>RD\$1,769,000.00</b>

C.F.F.

COPIADORA Y MATERIALES, C. por A. (COPYMATICA), cotiza

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50	Stand para captura de Datos Biométricos Especif.: • Estructura metálica en tubos redondos de aluminio con rivetes tipo canaleta y base modular de soporte en perfiles galvanizados con plancha PVC (Cintra de 3MM) y rotulación tiro y retiro en vinyl adhesivo. • Impreso full color digital en alta resolución. • Tamaño 5 x 7 pies. • Mostrador bicelado en MDF forrado en PVC con rotulación en vinyl adhesivo impreso a full color digital en alta resolución. • Gavetero de 3 niveles con puestas y llavín. • Tamaño 7 3 de alto x 4 de ancho.	33,750.00	1,687,500.00
	Subtotal		1,687,500.00
	Sujeto a ITBIS		1,687,500.00
	Más 16 % ITBIS		
	Total General		RD\$1,957,500.00

CONSIDERANDO: Que las empresas PUBLICOM, GBN COMUNICACIÓN & IMAGEN y CLIK DISEÑO Y PUBLICIDAD, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de los cien (100) Mostradores para la Captura de Datos Biométricos solicitadas por la Encargada del Proyecto de Captura Datos Biométricos, la Cámara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir 50, mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

**Resolucihn Única:**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa GRAPHIC CITY, la adquisición de 50 MOSTRADORES, a ser utilizados por la Unidad de Captura de Datos Biométricos, por un valor de Un Millón Seiscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$1,679,680.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas

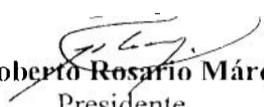
Siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

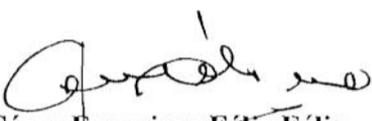
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06512009 de fecha dos (02) de junio de 2009, en el sentido siguiente:

**UNICO:** Aprobar adjudicar a la empresa GRAPHIC CITY, la adquisición de 50 MOSTRADORES, a ser utilizados por la Unidad de Captura de Datos Biométricos, por un valor de Un Millón Seiscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$1,679,680.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

  
**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria